

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR-007-FR-002	
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación: 30/10/2019	

Descripción General	
Proyecto Curricular de Artes Musicales Convocatoria de Selección y posterior vinculación de docente vinculación especial Hora Cátedra 1 plaza Bogotá, 8 de agosto de 2024	
Asignaturas	PIANO X PIANO IV INSTRUMENTO COMPLEMENTARIO II
Áreas de Conocimiento	Formación Instrumental
Perfil del Docente	<p>Título de pregrado de Maestro en Artes Musicales, o en Música, o en Licenciatura o Pedagogía en música, con énfasis en piano.</p> <p>Título estudios de posgrado en música aplicada al instrumento piano o Pedagogía musical o del instrumento, o maestrías en educación.</p> <p>Los títulos obtenidos fuera de Colombia, deben estar convalidados por el Ministerio de Educación de la República de Colombia.</p> <p>Experiencia docente certificada en el área de piano, preferiblemente universitaria, como mínimo de (2) dos años. Comprobada mediante soportes pertinentes (certificaciones, constancias, actas).</p> <p>Experiencia profesional artística Presentar documentos que soporten actividad artística (certificaciones, constancias, actas, programas de mano, publicaciones en prensa, publicaciones de grabaciones fonográficas/videográficas) de los últimos 7 (siete) años. En los soportes debe aparecer el nombre del concursante.</p> <p>Productividad Académica Preferentemente documentos que soporten la productividad académica (certificaciones, constancias, actas; podcast, entornos de aprendizaje o productos académicos mediados por la tecnología, artículos, partituras, libros, ponencias), de los últimos 7 (siete) años. En los soportes debe aparecer el nombre del concursante. Los vínculos que deberán incluirse como anexo de los soportes son válidos.</p> <p>Preferentemente con certificaciones de actividades relacionadas con gestión y producción (formulación de proyectos, programación de eventos y aquellas actividades que permitieron la realización de la obra artística). Los soportes deben aparecer el nombre del concursante.</p> <p>REQUISITOS ADICIONALES:</p> <p>- No encontrarse inscrito en el Registro de Ofensores Sexuales.</p>

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR-007-FR-002	
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación: 30/10/2019	

	<p>- No contar con sanciones vigentes de carácter disciplinario o administrativo vigentes relacionadas con violencias basadas en género.</p> <p>El o los que cumplan el perfil serán citados para:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Prueba de desempeño: Los aspirantes presentarán una prueba de dos partes, con una duración aproximada de 30 minutos en total. <p>1. Audición presencial (Entre 15 y 20 minutos), Interpretar una obra demostrando un dominio de la técnica y una destreza interpretativa. Si necesita acompañamiento el aspirante debe proveerlo.</p>
	<p>2. Clase presencial (Entre 15 y 20 minutos), de piano dirigida a estudiantes del área con diversos niveles de desarrollo instrumental y con repertorios variados.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Entrevista (Entre 5 y 10 minutos), Los candidatos presentarán una entrevista ante un representante del Consejo de Proyecto Curricular de Artes Musicales de la Facultad de Artes-ASAB y por lo menos un docente del área de formación requerida.
Disponibilidad de Tiempo	<p>13 horas semanales Horario: A convenir</p>
Fecha del Concurso	<p>Publicación: Del 9 al 11 de agosto de 2024. Recepción de documentos: Del 12 al 14 de agosto de 2024 hasta las 4:00 p.m. Entrevista y prueba de desempeño: Los horarios para la entrevista y la prueba de desempeño se publicarán el día 20 de agosto de 2024 de los aspirantes que cumplan el perfil. Pruebas: 21 de agosto de 2024</p>
Documentos que debe anexar	<p>1. Hoja de vida con los respectivos soportes. Los aspirantes deberán organizar y enviar un archivo comprimido que contenga la hoja de vida y los soportes en formato PDF. Los archivos deben estar dentro de una carpeta marcada con nombre completo del aspirante, nombre y número de convocatoria. En el asunto del correo deberán escribir nombre completo y número de convocatoria, y en el mensaje deberán relacionar cada uno de los archivos adjuntos. Cada archivo debe estar marcado de manera clara con el tipo de documento de que se trata (Ej: Juan González hoja de vida.pdf).</p> <p>2. Certificado consulta en línea de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/</p>
Fecha y lugar de recepción de documentos	<p>Los aspirantes deberán enviar el archivo comprimido a que se refiere el ítem anterior, hoja de vida y soportes en PDF, al correo electrónico artes-musicales@udistrital.edu.co. Los documentos se recibirán hasta las 4:00 p.m. del 14 agosto del 2024. No se tendrán en cuenta documentos posteriores al primer correo electrónico recibido.</p>

Publicación de Resultados	Publicación de resultados: 23 agosto de 2024
----------------------------------	---

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR-007-FR-002	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación: 30/10/2019	

critérios de Evaluación	Si	No	Valoración Máxima
Títulos de Pregrado	X		5
*Títulos de Posgrado: Se sumarán al puntaje de título de Pregrado, teniendo en cuenta solamente el más alto título de formación demostrado, para un total de 10 puntos como máximo			
- Especialización			1*
- Maestría			3*
- Doctorado			5*
Experiencia docente	x		25
Experiencia profesional artística	x		7
Experiencia en investigación		x	
Producción académica	x		4
Producción o gestión artística	x		4
Certificación internacional (idioma)		x	
Entrevista	x		20
Prueba de desempeño	x		
- Clase	x		15
- Audición	x		15
- Plan de trabajo/curso		x	

Nota 1. El aspirante con el mayor puntaje obtenido según los criterios de evaluación será el ganador de la misma, siempre y cuando obtenga un puntaje superior a 60 puntos.

Nota 2: La presente convocatoria se requiere para el período académico 2024-3

Original Firmado por
MANUEL BERNAL MARTÍNEZ
Presidente Consejo Curricular
Artes Musicales
Facultad de Artes ASAB